

# SINAMOS



**Serie Realidad Nacional**

**Nº 3**

## ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LAS COMUNIDADES DEL PERU ANDINO



UNMSM-CEDOC

José María Arguedas

## P R E S E N T A C I O N

José María Arguedas, uno de nuestros más brillantes novelistas, fué un estudioso apasionado de las Comunidades Campesinas. Nos presenta a través de su trabajo "COMUNIDADES DE ESPAÑA Y DEL PERU", un análisis singular hecho con gran detenimiento, acerca de las instituciones campesinas del Perú y España sobre los fenómenos integracionistas de las culturas Occidental y Nativa.

Consideramos de gran importancia extractar algunas de las conclusiones que el estudio ha permitido obtener, las cuales manifiestan con suma claridad los mecanismos del mestizaje - Hispano-indígena en sus principales instituciones, en aspectos de tipo económico, político, social, religioso y educativo.

Los conceptos del presente trabajo suponen un valioso aporte a la comprensión del Proceso Revolucionario Peruano, particularmente en lo referente al significado de las acciones de Reforma Agraria y de otras como la próxima promulgación de la Ley de Comunidades Campesinas, fundamental herramienta legal complementaria a la Reforma Agraria anunciada por el Presidente Velasco en su último Mensaje Presidencial.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Francois Chevalier en su admirable tesis "La Formation des Grands Domaines du Mexique (Terre et So - ciete aux XVIIe-XVIIe Siecles)", publicada por el Instituto de Etnología del Museo del Hombre de Pa ris, en 1952, ha logrado desentrañar minuciosamen - te la historia de la aplicación de las institucio - nes hispánicas en la organización de las comunida - des mexicanas, teniendo en cuenta las institucio - nes nativas que podían servir de base y sustento - para la política muy sabiamente trazada, en interés de los ccuquistadores, de integrar unas y otras - instituciones en estructuras nuevas y convenientes para la "mejor administración" (explotación) de - los imperios conquistados.

No se ha intentado aún emprender un estudio equiva lente en el Perú. Pero, teniendo en cuenta ciertas semejanzas ya comprobadas que existían entre los - imperios mexicano e inca, muy especialmente en lo que se refiere a la economía ; el mencionado estu dio de Chevalier así como el de Aguirre Beltrán so bre las "Formas de Gobierno Indígena", de México, nos han dado muchos datos para examinar el caso pe ruano a la luz de cuanto observamos en las comuni - dades españolas que hemos estudiado. Acatando las formas a que deben sujetarse las tesis, y, sobre - todo, por convenir a los fines que tratamos de al - canzar en nuestro trabajo de campo, consignaremos

//..

algunas conclusiones que deben hacerse resaltar :

En lo que se refiere a la Economía

- a) Los colonizadores españoles disfrutaban ya de una experiencia propia y muy antigua del aprovechamiento comunal de la tierra, mediante la adjudicación de parcelas de arar a cada miembro de una comunidad y del usufructo común de los pastos. La aplicación por los españoles de su propia experiencia a un gran imperio donde encontraron sistemas de explotación de la tierra tan semejantes al suyo, constituyó una tarea relativamente fácil y evidentemente necesaria y lógica. Más fácil que la relativamente equivalente que aplicaron durante el proceso de la reconquista en la propia península.
- b) La Corona tuvo en cuenta sus intereses específicos, que no concordaron siempre con los intereses de los colonizadores y, al trazar la política relativa a la administración de las comunidades de indios, trataron de protegerlas de la voracidad de los vecinos españoles, otorgándoles ciertas garantías que impidieran el enriquecimiento ilimitado de los colonos. Fre<sup>u</sup>nar la capitalización de los colonos, la formación de una burguesía fuerte y de una clase de terratenientes propietarios perpetuos de la tierra, fue uno de los objetivos de la políti-

//..

ca real, porque de este modo se impedía las posibilidades de independización de colonos que habitaban un continente tan lejano y tan pleno de medios de producción. Para este fin, la Corona conservó la propiedad legal de las tierras y la propiedad de los indios, permitiendo que los vecinos disfrutaran de ambos instrumentos de enriquecimiento, pero supeditándolos a la autoridad y a los intereses particulares del rey. Esta política y los métodos que se emplearon para aplicarla hicieron que los pueblos de indios, después de las reducciones que Toledo aplicó implacablemente, disfrutaran de un Término Comunal, de una propiedad común de tierras de arar y de pastos, las que, según Mishkin, fueron tomadas de las tierras que estaban destinadas al pueblo en el Imperio. Las palabras Común y Comunero y los conceptos que expresan se incorporan bien pronto al lenguaje general de indios y vecinos. Comunero se convirtió en sinónimo de indio, Común en sinónimo de ayllu y Comunidad. Así, un indio dice "comunmi kani" (soy común, o pertenezco al común) o "comuneron kani" (soy comunero). El término vecino (sinónimo de comunero en los pueblos de Sayago y Aliste) sirve para nombrar genéricamente a los españoles radicados en el Perú que adquieren en América la jerarquía de los "señoritos" de España.

//..

- c) El comunero no tiene o no posee vecindad; porque, igualmente, esta palabra, de acuerdo con el nuevo sentido que adquiere en América, significa otra cosa que en Sayago y Aliste. Chevalier, en su obra ya citada, dice lo siguiente: "En 1655 y años siguientes, hombres venidos a poblar la "villa" de San Miguel, recibieron cada uno una vecindad por el representante del virrey o en su nombre. Era costumbre la concesión, junto con el título de VECINO o de BURGUES de la villa, de un terreno para construcción (solar) y para jardín, una o dos caballerías de tierra de labor y de un campo de pasto para las ovejas, dentro del término de una extensión cuadrangular de seis leguas, de la cual San Miguel ocupaba el centro", (Pág. 63).

La vecindad en Nueva España comprende, pues, todo un complejo económico; el comunero sólo tiene derecho a parcelas de tierras que se repartirán anualmente, conforme a la tradición hispánica e inca. "Ordenes reales sometieron el rastrojo al libro pastaje de las bestias, una vez levantada la cosecha", afirma Chevalier (Pág. 66 ob. cit.), y tal costumbre subsiste aún en las comunidades de la Provincia de Lucanas, y como ocurrió en México, en detrimento de los indios y a favor de los vecinos, en aquellos pueblos-comunidades que tenían y tienen una población mixta.

- d) El reparto de tierras en algunas comunidades peruanas -como Mollepata de Apurimac- se realiza -

//..

teniendo en cuenta el aumento o la disminución de los miembros de cada familia, siguiendo el método inca y no en forma rígida como en Sayago. En otras, como en los ayllus de Ayarmaka y Chaupisuyu, de la Provincia de Anta, los terrenos que no fueron cultivados durante el año anterior son declarados vacantes, y se adjudican : a las viudas, que no poseen parcelas en esa "suerte"(zona), a los jóve - nes que han formado un hogar y que ya tienen hijos, y en tercer lugar de preferencia, a los casados - que aún no tienen prole (1).

- e) En algunas raras comunidades, como la de Lucanamarca, de la Provincia de Víctor Fajardo, las tierras de pastos son de propiedad individual, en tanto - que las de arar son del Común y se reparten anual- mente, y se les llama, por eso, muyuy, que rota. Se explica este hecho por ser Lucanamarca una comu- nidad en que la ganadería constituye la principal fuente de producción, la base de la economía (2).
- f) Las formas de cooperación comunal en beneficio de los individuos y de la comunidad misma presentan en el Perú caracteres hispánicos y otros propios, heredados de la antigüedad peruana, entre los indios: el ayne y la minka subsisten, aunque en -

---

(1) Informaciones de los maestros ; Archivo del Ins- tituto de Estudios Etnológicos del Museo de la cultura, Lima-Perú.

(2) "Cuentos religioso-mágicos de Lucanamarca", estudio de J.M. Arguedas, en "Folklore Americano", N° 8-9, 1960-1961, Lima, Perú.

muchas comunidades se ha confundido, aparentemente, el significado de ambas palabras y hasta en algunas, como en la isla de Taquile (3), han cambiado de sentido. Se llama minka a la prestación de trabajo entre familias, cuando a tal forma de trabajo se la denominaba ayne en el Imperio y sigue llamándose así en la mayoría de las comunidades indígenas. En Taquile, minka designa al ruego de prestación de trabajo gratuito. En cambio las "faenas" o "fajines" ("república" se les llama en Ancash y Cajamarca) ofrecen los caracteres de las hispánicas y llevan, incluso, el mismo nombre. Los miembros de una comunidad podían y pueden todavía ser convocados para "faenas" o trabajos de "república" en beneficio no sólo de su ayllu sino de la zona en la cual está ubicada, cuando se trata de construcción de caminos y de canales, por ejemplo. Tanto la minka y el ayne pasan, en la actualidad, por un período inicial de crisis de extinción, como lo demuestra el patético estudio de Mishkin sobre la desintegración de la comunidad de Kauri (4).

---

(3) José Matos : "El trabajo en una comunidad andina", en "Etnología y Arqueología" N° 1, 1960, Lima, Perú.

(4) Revista "Tres", N° 9, Setiembre, Diciembre, - 1941, Lima, Perú.



- g) En la mayor parte de los casos, aun en Mollepata y Anta, el reparto consiste en la simple confirmación de la posesión de las tierras que usufructúan los comuneros desde que recibieron su parcela. En otras comunidades, como las de Huarochirí, ocurre algo semejante al caso de la política real durante la Colonia : los individuos son - dueños de facto de la tierra, pero la posesión - legal pertenece a la comunidad. No hay reparto - anual (1).
- h) La mayoría de las comunidades indígenas han parcelado sus tierras de arar; algunas de manera de definitiva, aunque conforme al simple derecho consuetudinario, otras manteniendo la formalidad del reparto anual que no tiene ya sino una función - de tipo ceremonial, Este hecho, el reparto, ha permitido la diferenciación de los indios, exactamente, como en la Muga, en niveles altos y bajos, económicamente, pero sin que se haya creado signos sociales que den formalidad a tales diferencias. Además, la posesión individual de tierras de arar ha hecho posible el desarrollo de las comunidades que pudieron conservar una proporción relativamente alta de tierras, como las del valle del Mantaro y Puquio. El proceso de este desarrollo ha sido muy semejante al de La Muga,

---

(1) "Las actuales comunidades de Huarochirí", monografías dirigidas por el Dr. Matos Mar, Instituto de Etnología y Arqueología de la Universidad de San Marcos Lima, 1958.

a pesar de que a los indios no se les permitió nunca la posibilidad de adquirir ninguna hacienda, salvo en el caso muy reciente de Pucará en el Mantaro.

- i) Conviene aquí hacer resaltar el necesario método de autodefensa que en Sayago se aplicó en las comunidades, para controlar la natalidad, a fin de que no ocurriera el caso del Perú, en que el aumento de la población ha provocado casos tan dramáticos y brutales de desintegración como el de Kauri, estudiado por Mishkin, comunidad en la cual las madres matan a los niños para lograr lo mismo que consiguieron los sayagueses, poniendo trabas muy duras al matrimonio.
- j) En el Perú se dan casos de comunidades mixtas, es decir, de pueblos en que conviven indios y señores. En estos casos, aunque no en el alto nivel de capital de Departamento, como en Guatemala, la villa o pueblo tiene dos municipios paralelos; varayoq para los naturales y al --calde distrital para los señores. En tales tipos de comunidad, la tensión es muy fuerte entre las dos castas, como en Bermillo y, los vecinos tienden incesantemente a despojar de sus tierras a los indios y éstos se mantienen firmes en la defensa de sus parcelas. Los juicios son innumerables y duran generalmente muchos años y hasta muchas décadas, los pastos son comunes

//..

para indios y señores, como en Bermillo, Y las faenas o minkas, en beneficio de los servicios públicos, del mismo modo que en la capital de - Sayago, han sido estatuidas como obligación exclusiva de los comuneros.

En lo que se refiere a la política

- a) Los miembros de los municipios que regían y gobernaban las comunidades de Sayago hasta la guerra civil, eran elegidos por los comuneros y administraban los bienes comunales y planeaban los proyectos de trabajo y los ejecutaban, en consejo con todos los vecinos, mediante cabildos dominicales que se realizaban en la puerta de las iglesias. Los miembros del Consejo gozaban de ciertas prerrogativas durante la asistencia a la misa dominical y debían llevar un traje ceremonial distintivo, entre ellos la capa de tabla y la vara. Los municipios de indios del Perú gobernaban, y aún gobiernan a las comunidades, oficialmente no reconocidas, mediante los mismos trámites, y sus miembros se visten con trajes ceremoniales de modelo hispánico puro, aunque el indio ha recreado las formas de esos trajes y ha convertido las varas en insignias ostentosamente ornamentadas con anillos de plata burilada, como en el Cuzco, o las han embellecido con dibujos que representan aves, flores y hojas, o simples figuras geométricas, se-

//..

gún las diferentes áreas culturales. La capa de tabla la usan los indios alcaldes de algunas comunidades del Cuzco, tales como Písaq y Q'atq'a. Bien sabemos que la palabra Varayoq con que se designa al Alcalde indio es una composición de la palabra española vara y del subfijo quechua -yoq (el que tiene).

- b) Los consejos de las comunidades indias y sus bienes estuvieron protegidos por ordenanzas especiales y rigurosas durante la colonia. No de otro modo se explica que hasta el presente hayan retenido los Varayoq prerrogativas tan importantes como las que tenían, y aún las poseen formalmente en Puqñio, de repartir las aguas de regadío "a cada quien según sus necesidades", a pesar de que para la población en esta ciudad, capital de Provincia, el agua es tenida como de mayor valor que el oro. Tales prerrogativas tenían por objeto limitar la expansión económica de los vecinos, como ya lo expusimos anteriormente. Es tan evidente este hecho que, apenas Bolívar disolvió las comunidades, declarando la igualdad de indios y no indios, se inició el período de despojo más terrible de las propiedades comunales (1) hasta que la República tuvo que volver a reinstaurar la política colonial de defensa paternalista de las comunidades indígenas, 1920.

- c) Fueron los caciques o curacas las autoridades políticas, conservadas del régimen incaico, los

(1) Romero, Emilio: "Historia Económica del Perú", Imprenta Torres Aguirre, 1939-Lima, Perú.

agentes del gobierno colonial ante y entre los indios. Los curacas tuvieron el poder y oza - ron de excepcionales privilegios que la Corona - les adjudicó, aumentando y consolidando los que ya disfrutaban durante el Imperio. Los caciques desaparecieron, a pesar de su origen antiguo, - cuando el gobierno colonial fue liquidado, y permanecieron los consejos de indios, porque - se habían convertido en una institución repre - sentativa de las nuevas comunidades y se inte - graron sólidamente a la cultura indígena, pues, habiendo sido fundadas para su defensa, alcan - zaron a cumplir esa función. hasta era posible. Los varayoq, se convirtieron en los paracho - ques de la comunidad de indios ante la agresi - vidad y ambición de los vecinos; no fueron inter - mediarios para la explotación de sus connaciona - les sino que ellos sufrieron y aún sufren el - despotismo de las autoridades oficiales de los vecinos, mientras el resto de la comunidad pue - de trabajar en la muy relativa paz de que gozan. Este descubrimiento de la función de parachoque la hizo Gabriel Escobar (1)(Yo ví en la comuni - dad de San Pablo, Provincia de Canchis, a un Va - rayoq alcalde, sacarse el poncho y arrojarlo al suelo; levantar tierra del piso y echársela furio - samente a la cabeza, y maldecir en el átrio de

(1) "Plan Regional para el desarrollo del Sur - del Perú ", T. XXII, 1959.

//..

de la iglesia el cargo que acababa de entregar a su sucesor. Se había arruinado durante el período de un año que dura el mandato, pues todo ese tiempo debía estar de guardia constante en la puerta de casa de las autoridades políticas distritales, para servir de mandadero, de policía, de sirviente y de mensajero adonde quiera que necesitaran o se les ocurriera enviarlo).

El cacique fue convertido en un funcionario directamente vinculado a los intereses de las autoridades coloniales; y cuando intentaron rebelarse contra ese régimen fueron exterminados y suprimidos.

- d) La integración del Municipio castellano en la cultura nativa, como instrumento de gobierno, se hizo posible porque las bases económicas de los ayllus convertidos en comunidades fueron conservadas en grado suficiente, pues se conciliaban con la de los municipios españoles, florecientes aún durante el período de la organización del Virreynato. De este modo, la administración colonial, consiguió alcanzar uno de sus objetivos importantes : mantener culturalmente aislado al indio, sustentándose sobre sus mismos valores antiguos. Por este método, el núcleo de la cultura indígena permaneció intacto y los medios de desarrollo hacia las formas de la cultura occidental fueron clausurados.

//..

El estudio y fomento del idioma quechua, su utilización como el instrumento más eficaz para la catequización, con el auxilio de la propia música nativa, y aún la difusión del idioma inca - más allá de las fronteras del imperio, tuvieron por objeto fortalecer las barreras del aislamiento que garantizaban el mantenimiento de la pboación nativa en un nivel de inferioridad -- irremediable y evidente. Los Alcaldes de indios cumplieron una función al mismo tiempo política y religiosa; como ya lo expusimos, se convirtieron en medios de enlace y al mismo tiempo en parachoques, en elementos que mantenían la frontera y la comunicación. Tan sutil e importante rol pudo ser no muy lentamente fijado, mediante la fusión de los atributos y prerrogativas del Municipio castellano con los de la organización político-económica de los ayllus, de tal manera con tal calculado acierto, que la institución - representativa de la libertad de los pueblos en España se convirtió en el Perú en una más compleja, que mantuvo la relativa libertad-aislamiento de los indios y sirvió como medio de enlace para el cumplimiento de las ordenanzas y de las disposiciones de las autoridades coloniales, que utilizaron a los miembros de las comunidades como un material humano a merced de los intereses de los colonizadores y de la Corona.

//..

- e) Sin embargo, este tipo de organización comunal alcanzó tal grado de integración en la cultura nativa que se convirtió en un medio permanente de cohesión de los ayllus. Trasladados a los Alcaldes muchos de los atributos de las antiguas autoridades, se mantuvieron, a pesar de la aniquilación en masa de la población, las formas de recreación prehispánica, con gran esplendor, y permitieron la continuación del ejercicio de las virtudes creadoras artísticas indígenas que, en cierto modo, fueron enriquecidos por los instrumentos y técnicas tomados o impuestos por los españoles. Una nueva era se abrió para las artes tradicionales nativas, porque, además, las fuentes mágicas de su inspiración no fueron cegadas. El indio no llegó a ser nunca cristiano.

En lo que se refiere a la estructura social

- a) Habiéndose impuesto el aislamiento de la comunidad indígena de la formada por los vecinos mediante la conservación de las bases económicas del antiguo ayllu y de una política inteligentemente adecuada, los dos mundos sociales, comuneros y vecinos, culturalmente distintos y, clausurados todos los caminos de una posible fusión, presentan caracteres radicalmente diferentes en cuanto a toda su estructura social.

//..



b) El vecino considera al indio aún más inferior que el "señorito" bermillano al vecino del lugar. En ambos casos la diferencia social está definida o sustentada porque vecino bermillano y comunero peruano deben trabajar la tierra. Quien labra la tierra, quien ara, es de condición servil y debe estar bajo el mandato, el gobierno, del señorito por abolengo o de quien se dedica al comercio y a las "actividades intelectuales". Tal convicción ha sido consagrada por el clero. En Bermillo y en el Perú, "señorito" que ara pierde su status de tal, se degrada, baja de categoría social. En el Perú se agrega, por supuesto, a este Sector, el de tipo cultural, o "racial", como suele aún denominarla el vulgo: el indio es inferior por naturaleza, por pertenecer a una raza inferior. En Bermillo, el "señorito" sostiene la misma teoría respecto del vecino, pero no tiene en su auxilio el factor étnico. El diario limeño "Expreso" ofreció una información ilustrada, en el mes de setiembre del presente año, acerca de cómo un hacendado cuzqueño hizo cercenar el brazo a una india de su finca, por que no se prosternó ante él, como es de rigor aún que lo hagan los "colonos" o siervos de hacienda en los Departamentos del Cuzco y Apurímac. Pero, consideramos que no media sino una diferencia de grado entre el concepto que tiene y el desprecio que siente hacia los indios el vecino actual de los pueblos peruanos en los cuales se ha mantenido la

//..

estructura colonial, y el que manifiesta el "señorito" bermillano por el vecino de Sayago. Sin embargo, existe una diferencia radical: hay identidad de normas para todo el ciclo de la vida, para la moral y la religión, entre "señoritos" y vecinos de Sayago, en tanto que entre comuneros y vecinos del Perú, tales normas son tan distintas como la totalidad de los dos mundos culturales en que están divididos. Las normas de Bermillo son las mismas o eran casi las mismas que modelan y rigen la conducta de los vecinos peruanos, hasta la tercera década del presente siglo, y aún son idénticos en los pueblos todavía muy aislados.

- c) Las pocas diferencias que existen entre el grupo "señorial" de Bermillo y los vecinos peruanos, - en cuanto a la estructura social, han sido determinadas por las diferencias principalmente de orden económico. En el Perú, los "señoritos" - (vecinos) recién casados no están obligados a permanecer durante años en la casa de sus respectivos padres ni existe un control indirecto de la natalidad por este medio, pues, naturalmente, no existe o no existía el factor económico que obligó a tomar esta forma de autodefensa del status social de los individuos.

//..

- d) La separación por sexos, desde la segunda infancia, rigió en el Perú tan estrictamente como en Sayago en los pueblos peruanos. Las mismas normas crueles respecto al mantenimiento de la "honor" de las mozas, también se aplicaban, habiendo llegado en el Perú el cumplimiento de tales normas a la ejecución de hechos cruentos y hasta macabros, tanto en la sierra como en la costa. Conocemos el caso de un padre de familia de Piura que desconoció a su hija por haber sido raptada por un pretendiente al que había rechazado él, - como jefe de familia. La raptada, consciente de su "crimen" no quiso salir jamás a la calle, hasta que el raptor se aburrió de tal empecinamiento y empezó a maltratar brutalmente a su amante. Compadecida de tan triste situación, la hermana de la joven rogó al padre que perdonara a su hija. El padre respondió : "Ya no es mi hija, pero puede volver a la casa como una desventurada recogida por la compasión de un buen cristiano". La joven se atrevió a reingresar a la casa paterna y sufrió durante toda su vida el enclaustramiento absoluto en ella y el menosprecio de su padre que nunca más le dirigió la palabra.

- e) La estratificación social está determinada entre los vecinos peruanos por la cuantía de su hacienda y de sus tierras, como en Sayago, aunque el "apellido" tiene en el Perú una influencia que en Sayago no existe. Pero la sociedad -

//..

de los vecinos no es tan implacablemente cerrada para admitir a los mestizos y aún a los hijos de indios que logran completar una carrera profesional. Estos nuevos "señoritos" no tienen que cerrar sus puertas a sus propios padres, como en Bermillo, para seguir perteneciendo a la casta de los señores. Sin embargo, no es enteramente olvidado el origen "humilde" de tales profesionales, aunque pueden casarse con las hijas de los señores, e incluso las "señoritas" anhelan tal clase de unión matrimonial. El prestigio del "intelectual" es muy grande en los pueblos y lo eran aún más hace dos o tres décadas. La movilidad social es más activa en el Perú; las castas no están congeladas como en el tipo social Bermillo de España. Se explica la diferencia por el contexto político-social del país que es bastante menos conservador que en España, aun en las provincias muy aisladas y todavía semi-coloniales.

- f) El ciclo de la vida en las comunidades, entre los comuneros, sigue mucho más la tradición local indígena que la hispánica, aunque de esta última se hayan tomado algunas formas externas para ciertas ceremonias impuestas, como el bautismo, el matrimonio católico y los funerales. Existen algunos ritos de pasaje típicos de los comuneros, como el corta-pelo o rutuchikuy, a

//..

los niños que ingresan en la segunda infancia. La clasificación de la población por edades sigue muy cercanamente a la descrita por Huamán Poma de Ayala y, en las comunidades de indios, el individuo sube de categoría a medida que avanza en años, norma que ya no se acata en las relativamente desarrolladas o aculturadas.

- g) Oscar Nuñez del Prado, en su trabajo sobre los "Q'eros", demostró que no existe entre los indios el tan difundido y hasta algo estudiado "matrimonio de prueba" el que los mestizos llaman "sirvinakuy" (servirse mutuamente). Se llama "sirvinakuy" al período que media entre el matrimonio indígena y el católico de la misma pareja. El matrimonio indígena se realiza conforme a normas estrictas, regimentadas y sometidas a un ceremonial minucioso, que culmina con un ritual estereotipado, que Nuñez del Prado ha descrito bien en lo que se refiere a los Q'eros. Tal matrimonio no tiene validez oficial, ni para la iglesia ni para el Estado, pero lo tiene y muy rigurosamente dentro de cada comunidad, a tal punto que el adulterio casi no existe, porque las penas que amenazan a ese tipo de infracción moral son tan severas, acaranean sanciones de orden religioso y social tan implacables, que el adulterio apenas se concibe que pueda ocurrir, el adulterio en los matrimonios realizados conforme a las costum-

//..

bres locales. Decíamos que como este matrimonio no es reconocido oficialmente, tuvieron - que buscar un término nuevo para denominarlo - los indios o quienes observaron sus costumbres, y de ese modo surgió la palabra "sirvinakuy", tan equivocadamente interpretada.

Los comuneros celebran, pues ahora tres matrimonios : el que exige las costumbres de su comunidad, el civil y el religioso. Pero cumplían únicamente con los últimos, aquellos que deseaban y disponían de medios para desempeñar cargos públicos. En las últimas dos décadas tal exigencia se ha relajado.

- h) En las comunidades, el status social estaba - determinado en forma directa para el desempeño de los cargos religiosos y políticos. Quien mayor número de esos cargos había desempeñado al canzaba una más alta jerarquía. Pero no era posible realizar dicha hazaña sin tierras y ha - cienda; de tal manera que, en última instan - cia, era el nivel económico el que fijaba el nivel social, con pocas excepciones. Las fiestas eran tantas y de tal manera jerarquizadas, ellas también a su vez, que comunero que había cumplido con todas, concluía su carrera reli - gioso=social generalmente arruinado y en la miseria. Existen razones para suponer que esta-

//..

ba bien calculada la finalidad de las fiestas - para desempeñar, además, esta función de descapi-  
talizar a los indios. Comunero que había pasa-  
do todas las "mayordomías" religiosas tenía más  
derecho a ser oído en los cabildos; el indio po-  
bre que sólo había llegado a "Sargento" o "Pal-  
mero", por ejemplo, en la comunidad de Lucana -  
marca, apenas era escuchado y él mismo no se -  
atreveía a intervenir. En las últimas tres déca-  
das ha cambiado mucho este régimen. Y los jóve-  
nes indios de Puquio, por ejemplo, parecen reli-  
giosamente escépticos, tanto en lo que se refie-  
re al catolicismo como a sus dioses locales.

En lo que se refiere a la religión

- a) Afirmamos muy rotundamente que el indio nunca -  
llegó a ser católico. Dos estudios se han reali-  
zado últimamente sobre la religión en comunida-  
des de indios : el que hicimos, con el auxilio  
de Josefát Roel Pineda y del sociólogo francés,  
Bourricaud, en Puquio, y el del propio Roel Pine-  
da en Chumtivilcas (Cuzco) cuyos resultados aún  
inéditos, fueron dados a conocer por su autor -  
en una conferencia sobre "El mundo sobrenatural  
en Chumbivilcas", en el Instituto de Etnología  
de la Universidad de San Marcos.

//..

Comprobamos, en Puquio, que el indio cree que todos los bienes de que puede disfrutar el hombre, constituyen un don de los Wamanis, dioses montañas. Ellos producen el agua que convierte en fértil a la tierra; protegen el ganado y aún lo fecundan cuando es indispensable. En cada montaña hay un wamani, personificado por un condor o por una figura humana. Viven también en su interior, los niños que murieron; habitan en un palacio deslumbrante donde hay jardines que cuidar y golosinas con las que los infantes se alimentan. El Wamani protege al hombre día y no che y, cuando nace, hay uno que está junto a él.

- b) Los Wamanis, son obra de Inkarrri que creó al hombre y todo cuanto existe. Inkarrri fue hijo del sol en una mujer salvaje. Amarró a su padre, con unos flejes, sobre la cima del Qoropuna, cuando comprobó que le iba a faltar tiempo para concluir de hacer todas las cosas. Luego de haber creado al hombre, dictó leyes conforme a las cuales el indio vivió en paz y abundancia. Mucho tiempo después, Inkarrri fue apresado por el rey español. Lo martirizaron: ("maytas, maytas, maytas") (¡cuánto, cuánto, cuánto!), y le cortaron la cabeza; se la llevaron a un lugar llamado Cuzco y allí la enterraron. Pero el Dios está reconstituyéndose; su cabellera está creciendo, y su cuerpo también, pero su cuerpo hacia abajo de la tierra, para que los

//..



"señores" no puedan descubrirlo. Cuando este reintegrado, saldrá, ya invencible. Marchará sobre el mundo y "hará el juicio final". Entonces las leyes antiguas se volverán a instaurar.

Inkarri es el primer dios, los Wamanis. son el segundo dios. "Y ¿nuestro Señor Dios que está en la Iglesia y en el cielo?", le preguntamos a los tres ancianos que narraron el mito.. Ellos se descubrieron con profundo respeto, y no sin cierto temor, contestó uno de ellos "El es el "verdadero" primer dios, pero él no se mete (manan metekuncho) ( en los asuntos de los comuneros"). Utilizó la palabra castellana meterse, con un sufijo negativo quechua (chu).

Los muertos van a la cima del Qoropuna (un nevado altísimo). Allí se dedican a construir una torre que jamas concluyen. Tienen un trabajo entretenido y eterno. Se alimentan de excremento de llama que a ellos se les presenta bajo la figura de maíz cocido en agua (mote). La montaña está protegida y resguardada por San Francisco.

El sacerdote del Wamani es el pongo. Aprende su oficio luego de terribles sacrificios y pruebas que sólo son capaces de soportar ciertos elegidos. El pongo tiene atributos excepcionales y no todos illegan a alcanzarlos en su plenitud. Hay jerarquías entre los pongos. El más perfecto puede llamar a los "Wamanis" y hablar con ellos, y curar enfermedades, -

//..

descubrir el lugar en que se encuentra las especies y ganado robados y, finalmente, puede disponer de la vida ajena, causar la muerte. Los aukis son los mensajeros, también sacerdotes, de la comunidad ante los Wamanis; ellos hacen los sacrificios cruentos y entonan los himnos sagrados.

Los comuneros de Puquio tienen así toda una jerarquía de dioses y de sacerdotes y han concebido y compuesto un mito que explica el orden social post-hispánico y abre una posibilidad de solución al estado de servidumbre en que el indio se encuentra: Inkarrí hará el "juicio final", él volverá el antiguo orden.

La mitología de Chumbivilcas (Cuzco) es muy semejante; pero el mismo Inka aparece como el dios creador, y el derecho de los indios a todas las tierras, según el mito, es de origen sagrado.

- c) En el poema quechua al Illimani, de Kilko Waraka (Andrés Alencastre) (1) se encuentra una concepción indígena religiosa aún más abstracta del mundo: en las entrañas del Illimani (nevado auki o wamani, que se levanta sobre el altiplano del

---

(1) "Taki Parwa", Cuzco, 1955, J.M. Arguedas: "Taki Parwa y la poesía de la República", en "Letras Peruanas", N° 12, agosto de 1955, Lima.

Titicaca) están el Khuru, el Khuya, el Wahi y el Inqa. El Khuru (gusano), representa la forma más elemental de la vida; el Khuya (derivado de la palabra Khuya, amor y piedad) es el "doble", la imagen fiel de cada cosa que está sobre la superficie de la tierra; un doble vigilante, piadoso y amante de su imagen objetiva terrena. Wahi significa origen, veta, madre; con el sufijo posesivo de tercera persona: n, significa hermano de él, conservando sus otras acepciones; así Wahin nombra al hermano, al modelo germinante de cada cosa que hay en el mundo. El Inqa es la figura perfecta hacia donde se dirigen las cosas, al que pretenden imitar, el que los atrae y con el cual no llegan a confundirse nunca, porque es demasiado perfecto, se trata de una especie de arquetipo platónico. Transcribiremos el cuarteto del poema que contiene esta concepción mágico-filosófica del indio kana, recogida por Alencastre, y traducida por mí al castellano.

Tukuy kausaq uywakunaq	De todo ser viviente
Ingankuna, khuyankuna,	el principio, el germinal arquetipo
Khurukunan, wahinkunan	la semilla elemental, el amor creante, amado
ukhuykipi puñushanku	en tu honda entraña duermen

Alencastre, el más grande poeta quechua peruano de los tiempos modernos, hombre que toca todos los instrumentos indios de Canas, tomó esta concepción

//..

mágica del pueblo caneño. Canas se encuentra en la frontera de las montañas con el altiplano, ha recibido la influencia milenaria de kollas y ay maras, y permaneció muy aislado en las grandes cumbres andinas a las que dominó mejor que ningún otro pueblo de la región, porque aprendió a ser un diestro jinete.

Debemos agradecer el antropólogo Gustavo Alencastre, primo de Andrés, por habernos auxiliado en la traducción del poema al "Illimani" y descubierto la filosofía mágica tradicional de Canas que ella guarda.

La población india tiene, pues, sus propios dioses, una religión sistematizada que forma un contexto funcional con toda la cultura nativa. Las sanciones que resguardan la observación de las normas sociales y morales, el derecho a la propiedad de instrumentos, casa y aún tierras y hacienda, donde quiera que ella ha sido establecida; los principios e insignias que dan investidura a las autoridades; todo está consagrado por las religiones locales. Los Varayoc Alcaldes y regidores son, por ejemplo, nombrados ahora por las autoridades políticas distritales, luego que las comunidades los han elegido el 1° de enero; pero, en la provincia de Canchis (Cuzco) no alcanzan a ejercer el cargo mientras no se haya celebrado el ritual y fiesta

//..

del Tasa Tiachiy que está vinculado con la religión local. El Tasa Tiachiy se realiza en el núcleo urbano de los ayllus; luego de una im - ploración a los dioses montañas, los Varayoc salientes entregan ceremonialmente la vara a los recién elegidos. La fidelidad matrimonial está resguardada por terribles castigos religiosos y sociales a los adúlteros; los ladrones de ins - trumentos se "condenan" y vagan después de muerutos devorando bestias y seres humanos (1), etc.

- d) La religión católica es observada formalmente y ella rige aún la estratificación social en las comunidades indígenas, como un factor importante, tal como ya lo expusimos en otra parte de estas conclusiones. Las fiestas católicas se - superpusieron a algunas de las más grandes de la antigüedad peruana (al Corpus Christi al Inti - Raymi, el carnaval a las celebraciones del Paqoy, tiempo de la maduración, etc.). Sobre las wakas destruidas los misioneros mandaron construir capillas o levantaron cruces. De este modo, el catolicismo contribuyó a la conservación de las antiguas fiestas mediante el acatamiento formal a las insignias católicas instauradas por la Igle -

---

(1) J.M. Arguedas: Folklore del Valle del Mantaro, "Cuentos Mágico-religiosos (condenados, gatos negros, degolladores y brujos)", en Folklore Americano" N° 1, 1953

sia Romana. Este hecho tuvo una importancia trascendental para el desarrollo de la cultura nativa: se conservaron en gran medida el ritualismo típico indígena; se trasladaron a las fiestas patronales católicas todo el aparato mágico estético de las antiguas y, como los españoles impusieron también las propias de ellos, las nuevas fiestas hispano-incas, estimularon la creación de un ingente caudal de nuevas danzas y música, en las que los instrumentos de expresión antiguos fueron ilimitadamente enriquecidos por los europeos, que no sólo trajeron los españoles sino que los impusieron a los indios: tales como el arpa, el violín, y la lauta travesera.

Los indios cabecillas de los cuatro ayllus de Puquio proclamaron que el primer dios es "nuestro Señor" (Jesucristo), pero manän mete kunchu: no se inmiscuye en los asuntos de los indios. Esto pareciera demostrar que consideran al dios católico como propio de los "señores" porque de los wamanis dijeron "propiopunin", usando, asimismo, un término español, propiopunin es decir exclusivo de los indios y propio de los naturales y no de los ad venedizos,, de los weraqochas (señores), cuyo rey mató a Inkarri. Rinden culto a los santos católicos, a la Virgen, al Crucificado, por que siendo dioses de los amos les deben tam -

//..

bién acatamiento. Y ya dijimos como aprovechan esas oportunidades para recrearse sin inhibiciones y hasta para demostrar su valor como hombres: algunas danzas miman los bailes de salón, unas con intención satírica otras competitiva, como la Chonguinada del Valle del Mantaro. Y, si se prescindiera de las danzas y bailes y otras formas de expresión de regocijo indígena de las fiestas católicas del Perú andino, éstas se quedarían vacías y en silencio.

- e) Las prédicas en quechua, como la estremecedora poesía quechua católica, intentaron, y lo consiguieron en gran medida, cimentar en la conciencia de la multitud indígena el temor al "pecado", definiéndolo como toda ofensa a Dios. Las ofensas consistían en la desobediencia a los "mandamientos de la Iglesia" y a las órdenes de las autoridades constituidas, entre las cuales ocupaba un lugar preeminente el amo, el señor vecino; el encomendero primero y luego su sucesor, el hacendado. La virtud fundamental del católico indio debía ser la humildad y la resignación ante todas las formas de sufrimiento. Era el camino directo al perdón de los pecados y a la gloria. Yo oí en la hacienda "karkeki", del Distrito de Huanipaca, Apurímac, predicar en quechua a dos padres franciscanos, en la bella capilla de la hacienda. Los indios lloraban a torrentes, mientras el padre describía cómo este mundo es de dolor y que seguirá

//..

siéndolo eternamente; cómo el hombre debe temer a Dios y ser infinitamente humilde, cómo debe contemplar en el señor dueño de la hacienda- al protector de la vida y del alma de los indios, sus siervos. La lengua quechua tiene recursos poderosos para interpretar todas las formas - del dolor; los padres lo utilizaron con maestría e inspiración, los indios, de rodillas, lloraban. Y cuando los padres montaban a caballo - para volver al Cuzco, la multitud de siervos los seguía uno o dos kilómetros llorando; regresaban como extraviados; se reunían en la puerta de la capilla y, cantando tristísimos himnos quechuas volvían a llorar, hasta el anochecer. Todo el mundo majestuoso de los Andes orientales, en que la nieve de las cumbres y el fuego de la profundísima quebrada llegan a los ojos y a la carne - de los individuos, aparecía como empapado por el llanto desesperado de los indios, de sus voces - agudas que penetraban en todas las cosas y en mi memoria de pequeño adolescente. Al comenzar la noche iban a prosternarse a los pies del patrón, un pariente "político" mío, él los bendecía con la expresión más severa que he visto nunca, y los despedía. Subían la montaña los indios, hacia sus tierras de la zona fría, y yo los acompañaba hasta que cerraba la noche. Y luego, volvía solo, llorando acaso más tristemente que esa multitud a la cual amaba y había visto trabajar con energía extraordinaria y sin casi ingerir ali - mentos.

//..



La Iglesia en el Perú había comprometido su destino al de los señores hacendados del tipo de aquel pariente mio. La similitud con el caso Bermillo - es notable, pero en cada lugar ha tomado caracteres particulares, adecuándose al caso específico de la estructura económica social de cada país y región.

- f) En las comunidades libres el clero mismo fue el amo, con raras excepciones y se comportó como los tradicionales amos, señores o weraqochas. Era, - por ejemplo, obligación de las novias indias ir a servir en la casa parroquial durante dos o más semanas antes del matrimonio, para que el cura les enseñara sus obligaciones de esposa. Por eso los matrimonios religiosos se celebraban cada vez más estrictamente sólo cuando el comunero debía desempeñar algún cargo político de alta jerarquía, regidor o Alcalde; y se casaban después de los 50 años. El desprestigio del clero aumentó con el muy relativo desarrollo de estas comunidades; la profesión de sacerdote, tan anhelada en el siglo-pasado, logró convertirse en un oficio sumamente menospreciado. Sin embargo, no ha llegado en el Perú el desprestigio del clero al extremo que en Bermillo y La Muga.

En lo que se refiere a la Educación

- a) Tratamos de demostrar cómo existe una extraordinaria similitud en la formación que recibieron los

//..

maestros que conocí en las comunidades de Sayago con la de los normalistas peruanos; cómo la excesiva preferencia conferida al estudio de métodos con olvido o descuido del conocimiento de las propias disciplinas que han de enseñarse y de la realidad social del país, han hecho del maestro un agente bastante estéril, diferenciado y aun segregado del medio, por una especie de exceso de autovaloración y rigidez que le impide convertirse en buen educador y auxiliar eficaz de las comunidades en que trabaja. Revelaban los maestros falta de sensibilidad, de visión y de verdaderos medios que les hicieran aptos para la tarea formativa de los niños y aún para instruirlos. En el vecindario no se distinguían como líderes; en Bermillo pertenecían a la clase de los "señoritos" y en la Muga se confundían con los vecinos sin relieve especial alguno, y frente a sus alumnos aparecían como severos y rígidos. De este modo, la escuela no daba nada verdaderamente dinámico a la comunidad. Los vecinos egresados de la escuela sabían leer, escribir y contar, en grado muy elemental, tan debilmente que, con el tiempo, se convertían en gente que sólo sabía firmar y leer con dificultad los pocos documentos que durante su vida necesitaba rubricar, enterándose de su contenido. Existía un notorio contraste entre el castellano rico, pleno de recursos de expresión, que hablaba la mayoría de los vecinos, y su dificultad y aún temor de escribir y leer.

//..

- b) Pero el Estado Español no tiene el problema de dar instrucción a una masa que pertenece a otra cultura y habla un idioma distinto del oficial y que representa la mitad de su población. En el Perú la educación oficial ha conseguido una política que ni siquiera podemos calificar de inepta sino de absurda. Ha impuesto -no intentado- la obligación de dar instrucción en castellano a una multitud de indios que hablan únicamente quechua o aymara. No existiría diferencia alguna si se hubiera ordenado -que dicha instrucción se impartiera en japonés por que para los fines propios de la educación e instrucción, tan extraño es para el indio el castellano como el japonés.

Los resultados de tal imposición han sido por supuesto nulos en las comunidades de indios monolingües. En las mestizas, la escuela ha conseguido impartir a los egresados una confusa información acerca de los elementos de las ciencias y de las letras, tan confusa como el castellano que les fue impuesto y al que se aferran desesperadamente, sepultado el quechua y, no disponiendo al final, sino de un español limitadísimo, rudimentario, que les hace exhibirse con pedantería ante sus paisanos y, casi sin excepción, como ridículos y aun grotescos ante los señores de sus pueblos y en las capitales de la zona más desarrollada de la costa. Es decir que, como resultado final, se quedan sin lengua propia y en-

//..

torpecidos para el verdadero perfeccionamiento intelectual.

En el Colegio "Mateo Pumacahua" de Sicuani, Cuzco, donde fui profesor secundario, los alumnos procedentes de las comunidades mestizas y de los barrios de la ciudad, eran víctimas del menosprecio de la mayoría de sus compañeros de estudios y de casi todos los profesores, por el bárbaro castellano que hablaban. Me decidí, por esa razón, a ofrecerles cinco horas semanales de clases extraordinarias de castellano, y en seis meses alcanzaron a corregir sus defectos más graves. Las explicaciones las hacía en quechua para corregir cada error, y el medio principal de la enseñanza fue el ejercicio intenso de la elocución y de la lectura.

- e) El Estado destruyó en el Perú hace sólo dos años, el único centro de formación de maestros que había logrado concebir un plan de trabajo que estaba determinado por las necesidades particulares de la educación en el país, y por las universales que la ciencia ha descubierto para lograr la formación de niños y adolescentes ajustados a su medio social y preparados para alentar o estimular el desarrollo de las comunidades donde debían trabajar. El plan alcanzó a cumplirse casi en toda su medida, porque pudo

//..

contar dicho centro, la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", de "La Cantuta", con un grupo de maestros excepcionalmente aptos para realizar dicho plan. Despojada la Escuela de su autonomía universitaria, separados de ella su director y sus mejores profesores, volvió a ser entregada - en manos de profesores burocratizados, rutinariamente formados, que habían sacrificado sus posibilidades creadoras - que algunos de ellos la tuvieron - a la docilidad sensual ante la burocracia, - instrumento igualmente dócil de la política de los grupos gobernantes que, aparentemente, desean que la educación oficial siga siendo tan estéril como hace un siglo.

Es acaso un hecho muy significativo a este respecto la inversa actitud de la República si la comparamos con la de la Colonia, en relación con el quechua, lo estimuló y utilizó para aislar y dominar al pueblo conquistado; le negó la enseñanza del castellano, pues mediante esta lengua habría podido el indio tener acceso a la cultura intelectual y a la técnica europeas. Consolidado por la Colonia el aislamiento, la sujeción y el estado de servidumbre del indio, la República interrumpe el fomento del quechua y no lo acepta como lengua para la educación oficial. Parece evidente que considera este método como peligroso, porque de ese modo se habría hecho posible la verdadera instrucción del nativo, su información real y dinámica acerca de la ciencias, de la técnica y de la historia. También la

//..

República ha perseguido, pues, y logrado conservar el aislamiento y la continuación de la servidumbre del indio y, para conseguir el éxito de esta política, tuvo que seguir un método inverso al de la Colonia en lo que se refiere al idioma nativo.

### Dinámica y Valores

- a) Sayago, como toda la zona andina del Perú, había sido detenida en su desarrollo histórico. Aparentemente, sobre ambas zonas, se ejercita ahora un tipo de presión -en España nada disimulada y en el Perú contrarrestada por fuerzas endógenas de las propias comunidades y por agentes externos- para conducir a tales comunidades hacia su conversión en pequeñas sociedades de tipo liberal, en las cuales el enriquecimiento individual sea el ideal matriz -único que impulse la actividad del grupo, en unos casos, como en la "quiñonizada" Muga y, en otros, como en la dividida en castas de Bermillo, para mantener el estado de cosas imperante.

Las comunidades se debaten así entre la tradición que creó vínculos cooperativos entre los vecinos y la presión externa que trata de desintegrar las bases de tales vínculos para convertirlos en sociedades en que los hombres se enfrenten cada vez más agudamente unos a otros, mediante una carrera competitiva para acumular bienes materiales, Donde no es ne

//..

cesario aplicar esta presión sino conservar la división en castas, una dominadora de la otra, el Estado y los grupos sociales gobernantes ejercen todo su poder para mantener tal división de castas, siendo ésta una política peligrosa, porque provoca una acumulación creciente de amargura y resentimiento en los dominados, que puede explotar en cualquier momento.

- b) El cuadro general de la cultura en Bermillo y La Muga presenta así una notable semejanza socio-económica con el del Perú andino semicolonial. Pero las fuerzas endógenas de los pueblos peruanos son, a nuestro juicio, mucho más poderosas en cuanto a su ethos comunitario. En aquellos que han alcanzado el más alto grado de desarrollo, como los del Valle del Mantaro y Puquio, se mantienen vínculos de cooperación y de cohesión aparentemente muy fuertes. Refuerzan tales vínculos no únicamente el hecho de identificarse como mestizas o indias frente a las clases o grupos tradicionalmente calificados o autocalificados de "señores", dotados de mayor jerarquía humana, sino de la supervivencia de tradiciones que vienen desde períodos más antiguos que el propio Imperio Incaico. En España, también, la tradición es igualmente antigua. Pero en Sayago no existe el factor étnico diferenciante. El hecho de haber sido cercada y aislada la cultura indígena en la Colonia, y en la República hasta la tercera década del siglo

//..

cesario aplicar esta presión sino conservar la división en castas, una dominadora de la otra, el Estado y los grupos sociales gobernantes ejercen todo su poder para mantener tal división de castas, siendo ésta una política peligrosa, porque provoca una acumulación creciente de amargura y resentimiento en los dominados, que puede explotar en cualquier momento.

- b) El cuadro general de la cultura en Bermillo y La Muga presenta así una notable semejanza socio-económica con el del Perú andino semicolonial. Pero las fuerzas endógenas de los pueblos peruanos son, a nuestro juicio, mucho más poderosas en cuanto a su ethos comunitario. En aquellos que han alcanzado el más alto grado de desarrollo, como los del Valle del Mantaro y Puquio, se mantienen vínculos de cooperación y de cohesión aparentemente muy fuertes. Refuerzan tales vínculos no únicamente el hecho de identificarse como mestizas o indias frente a las clases o grupos tradicionalmente calificados o autocalificados de "señores", dotados de mayor jerarquía humana, sino de la supervivencia de tradiciones que vienen desde períodos más antiguos que el propio Imperio Incaico. En España, también, la tradición es igualmente antigua. Pero en Sayago no existe el factor étnico diferenciante. El hecho de haber sido cercada y aislada la cultura indígena en la Colonia, y en la República hasta la tercera década del siglo -

//..



XX, hizo que ella se mantuviera segregada, rigiéndose por valores distintos que los de los vecinos. En las tres últimas décadas tales valores se desarrollan y se encaminan hacia una especie de fusión con los occidentales. En esta nueva fase de la lucha los indios se presentan necesariamente encubiertos, debiendo adoptar la apariencia del aprendiz humilde y humillado, pero con una carga inagotable de energía que surge de su gran antigüedad no debilitada sino concentrada - mente ejercitada por su propia condición de clase demográficamente vastísima, y tipificada como baja no sólo por la dominación a que fueron sometidos sino por actuar y crear; animados por esos - valores distintos, originales y antiguos.

Algo nuevo ha de surgir o está surgiendo, de veras, en el Perú, de esta crisis. Consideramos que en España la crisis puede estallar en aquellas zonas donde el conflicto social se agudiza. "Mataremos los piojos", decía mi rubio y viejo amigo C.A., de Bermillo, y lo decía probablemente con cierta intención. El Estado español acaso modifique su sistema de trato con relación a comunidades, como Bermillo; lo que no nos parece posible predecir es que si lo hará para acentuar el rigor o para abrir posibilidades de ascenso a los comuneros que el propio clero considera, en estos lugares como de condición humana inferior.

DGAE-Capacitación  
DPMD/cvg.  
14-8-73.



TOMADO DE: "LAS COMUNIDADES DE ESPAÑA Y DEL PERU"-UNIVERSIDAD  
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS-LIMA, 1968

**Capacitación ONAMS**

**UNMSM-CEDOC**